



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 026/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Germán Felipez Calle nació el 15 de marzo de 1955 en la ciudad de Llallagua, Provincia Rafael Bustillo del departamento de Potosí. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Jaime Mendoza de Llallagua y la Escuela Nro. 5 del Distrito Minero de Siglo XX. Los estudios secundarios hasta el bachillerato fueron concluidos en el Colegio La Salle de la Ciudad de Oruro.

Que, Germán Felipez Calle se constituyó en el primer representante automovilístico de los centros mineros.

La población Norte Potosina y en particular del Municipio de Llallagua se concentraba en diferentes lugares para aplaudir y vitorear su paso gallardo merced a su brillante capacidad de conducción que lo situó entre los más grandes pilotos de su época, codeándose palmo a palmo con corredores como Armando Paravicini, Oscar Crespo, José Arnés, el Flecha Navia, Freddy Ponce y muchos otros.

Que, Germán Felipez Calle ha inscrito su nombre en las gloriosas páginas del deporte tuerca nacional merced a su destacada participación en los siguientes circuitos:

- San Cristóbal. Primer lugar en su categoría.
- Circuito Hugo Banzer Suarez (1980).
- Oscar Crespo (1979) Segundo lugar de su categoría y (1981).
- Gran premio Nacional Hugo Banzer Suarez (1980 – 1981).
- La doble La Paz – Copacabana – La Paz (1981).
- Circuito Bolivia (1981).
- Circuito Rene Rocha Tercer lugar en su categoría.
- Gran Premio de Automovilismo “Gral. Luis García Meza” (1981).

Que, su trayectoria deportiva le ha permitido obtener los siguientes reconocimientos:

- Héroe del Automovilismo, otorgado en Tarija por la Organización Héroes del Automovilismo Boliviano (2019).
- Diploma de participación en el Circuito Bolivia 1980 clasificando en el 8° puesto, otorgado por la Comisión Deportiva del Automóvil Club Boliviano filial Cochabamba.
- Diploma de participación clasificando en el 5° lugar en la Carrera La Doble Paz Copacabana La Paz 1980, otorgado por el Automóvil Club Boliviano.
- Diploma de participación clasificando en el 4° lugar en el Gran Premio Nacional de automovilismo 1980, otorgado por el Automóvil Club Boliviano.
- Diploma de Honor Circuito Oscar Crespo, otorgado el año de 1991 por la Alcaldía Municipal de Sucre y el Automóvil Club Boliviano Filial Sucre.
- Diploma de Honor clasificado en el 6° lugar en la carrera automovilística Gran Premio Nacional, otorgado por el Automóvil Club Boliviano.
- Diploma de Honor Circuito Oscar Crespo 1979, otorgado por la Alcaldía Municipal de Sucre y El Automóvil Club Boliviano filial Sucre.
- Diploma de Honor otorgado por el Automóvil Club Boliviano Filial Tarija, el año de 1980.
- Digno representante de la Provincia Bustillos en el Gran Premio de automovilismo General Luis García Meza 1981.

Que, en la plenitud de su carrera deportiva, su vida fue arrebatada un 29 de noviembre de 1992, empero su legado continua vigente en los deportistas potosinos que siguen su huella de éxitos y victorias.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento póstumo al insigne ciudadano **“GERMAN FELIPEZ CALLE”** por su amplia trayectoria en el automovilismo boliviano, llevando en alto el nombre del Municipio de Llallagua del Departamento de Potosí y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES